

**PEDIDO DE COTIZACION**

San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2022.

Sres.
Presente:**Ref.: Expediente N° 5794/425-F-2022.-**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Mesa para PC: escritorio recto de 120cm x 75cm	2
2	Armario metálico reforzado para oficina de 180cm x90cm	3
3	Escritorio para oficina melanina de 150cm x 74cm	4
4	Sillas de escritorio con tapizado de cuero.	10
5	Archivo metálico con 4 cajones para carpetas colgantes tamaño oficina, altura 1.37m, frente 0.47m y profundidad 0.58m	2
6	Cajonera metálica pedestal con 3 cajones con cerradura y gabinete sin puertas con tapa de melanina. Altura de 0.75m, ancho 0.35m y profundidad 0.45m	2
7	Sillas para niños de madera laminada de 35cm x 64cm x 40cm de profundidad.	24
8	Mesas para niños tipo madera laminada de 120cm x 80cm x 75cm de alto (rectangulares para 6 sillas de niños)	4
9	Sillas de plástico reforzadas.	20

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 5 de Mayo de 2022;** en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR
- Certificado de cumplimiento fiscal de DGR
- Copia de CBU de cuenta Proveedor del Estado en Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.